



# COLEGIO DE GENERALES DE LA POLICÍA NACIONAL

Año VI

Edición Mensual

Agosto de 2007

Nº 57

**"CABALLEROSIDAD, GRATITUD Y AFECTO"**

## DECANO

General Bernardo Camacho Leyva

## JUNTA DIRECTIVA

### Presidente:

Brigadier General  
Enrique Gallego Hernández

### Vicepresidente:

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

### Vocales Principales:

BG. Pablo Elbert Rojas Flórez  
BG. Jaime Cadavid López

### Vocales Suplentes:

MG. Víctor Manuel Páez Guerra  
BG. Argemiro Serna Arias

### Fiscal:

Brigadier General  
Heliodoro Antonio Alfonso Roa

### Secretario – Tesorero:

Brigadier General  
Félix Gallardo Angarita

### Comisión de Publicaciones y Protocolo:

Brigadier General  
Guillermo León Diettes Pérez

### Impresión:

Editorial Kimpres Ltda.  
PBX: 413 6884  
Bogotá, D.C., Colombia  
Agosto 2007

Los artículos firmados son responsabilidad exclusiva de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento del Colegio de Generales de la Policía Nacional.



**Colegio de Generales de  
La Policía Nacional**

Av. Boyacá No. 142A -55  
6435868 – 6435808, Ext. 113  
Directo 6437988, Bogotá D.C.  
Correo electrónico:  
colegiodegenerales@hotmail.com  
colegiodegenerales@yahoo.es

ISSN 1909-0269

## Editorial

### LA FUERZA PÚBLICA: SIEMPRE EN PRIMERA PLANA

Frecuentemente la Fuerza Pública es noticia en todos los medios de comunicación. Lástima que en la mayoría de los casos, se busca ante todo el escándalo del momento, aunque a las aclaraciones y correcciones no se dé la misma divulgación.

A la Policía, por ejemplo, se armó el despliegue hasta el nivel mundial por interceptaciones telefónicas (práctica utilizada por todos los cuerpos de inteligencia y seguridad del orbe) conocidas popularmente como "chuzadas". Menos revuelo tuvieron las versiones de la Unidad Investigativa de "El Espectador" que van haciendo claridad sobre el asunto y que contribuyen a que la ciudadanía recobre la plena confianza en su Cuerpo-Policía Nacional.

De otra parte el señor Presidente de la República, al referirse al "retiro forzado" de los Generales de la Policía, manifestó que al nombrar un General de menor antigüedad no se estaba obligando a los demás a irse, pues eso no lo contemplaba la ley y por tanto, obedecía a una determinación personal.

Nos parece preocupante y hasta dolorosa esta afirmación, pues quiere decir que quienes por mandato constitucional tienen la responsabilidad de la Dirección de la Fuerza Pública desconocen (junto con sus asesores) que el principio y respeto por la antigüedad y la colocación en el escalafón profesional, es cuestión de primer orden en nuestra formación y mandato legal contemplado en el Decreto 1791 del año 2000, artículo 28.

En relación con la penetración en los organismos de inteligencia de las Fuerzas Militares, por parte de unos pocos miembros vinculados con el narcotráfico, nos parece que se obra a la ligera, manejando públicamente algunas informaciones, sin dar lugar a que los cuerpos encargados investiguen, fallen y condenen a los responsables, sin enlodar a toda una institución.

## POLÍTICA DE CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA: EL ROL DE LA POLICÍA NACIONAL

Durante el último año de gestión, el Ministerio de Defensa, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional han realizado una revisión a la Política de Seguridad Democrática (PSD).

Es evidente que la PSD tuvo unos logros sin precedentes en la historia del país. Todos los indicadores de violencia y criminalidad lograron mejoras con reducciones en actos terroristas, homicidios, secuestros y ataques a infraestructura, entre otros. Sin embargo, los grupos armados ilegales han intentado adaptarse a la nueva realidad del país cambiando sus estrategias para así generarle al Estado nuevas amenazas y nuevos retos. Esta revisión, llevó a proponer la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática (PCSD).

La PCSD plantea unos objetivos y 28 planes y programas donde nuestra Policía Nacional tiene un reto importante: fortalecer su capacidad como elemento fundamental del proceso de consolidación del control territorial. Dicha consolidación implica que, una vez nuestras Fuerzas Militares logran el control de una zona, nuestra Policía Nacional debe mantener ese control y apoyar en la transición para estabilizarla. En la medida en que exista dicha estabilización debe acompañar las acciones de otras instituciones del Estado, como por ejemplo, entidades de salud, educación y justicia.



Adicionalmente, nuestra Policía velará por fortalecer la seguridad ciudadana en todos los municipios del país. Esto permitirá reducir los índices de criminalidad, le-

gitimar sus acciones y adicionalmente no permitirá que las nuevas bandas criminales, retomen control en áreas que antes se regían por el mandato de los hoy grupos desmovilizados. Así mismo, el rol de nuestra



Policía Nacional en la lucha contra el narcotráfico sigue siendo una tarea primordial; no sólo debe estar enfocada hacia la erradicación, sino estará involucrada en atacar todos los eslabones que componen la cadena.

Para cumplir con estos objetivos, se planea asignar en forma extraordinaria, cerca de 2 billones de pesos que serán destinados para fortalecer la Policía Nacional.

En primer lugar, se aumentará el pie de fuerza en 20,000 hombres con el fin de hacer presencia permanente y así fortalecer la seguridad de los ciudadanos en todo el territorio. Se construirán 200 estaciones urbanas y 200 estaciones rurales nuevas en diferentes municipios del país.

En segundo término, se harán las inversiones más grandes en décadas de nuestra Policía Nacional para aumentar la movilidad terrestre (vehículos de transporte, vehículos antimotines, motos, etc.) elementos vitales para incrementar la efectividad de las acciones realizadas por miembros de la institución.

Tercero: con la construcción de nuevas unidades judiciales y la dotación de las ya existentes, se pretende llegar a todas las capitales del país para seguir avanzando en la lucha contra el crimen. Esta es, igualmente, una respuesta adecuada al nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Parte de los recursos, serán invertidos en inteligencia y comunicaciones para ampliar la cobertura en zonas rurales y urbanas. Se crearán 71 nuevas Seccionales de Inteligencia (UBI), cuyo objetivo es fortalecer, consolidar y articular procesos que permitan brindarle a la ciudadanía más seguridad. Además se llevarán a cabo

varios proyectos relacionados con la adquisición de armamento, equipos antimotines, comunicaciones y sistemas, al igual que la modernización tecnológica de diferentes unidades.

Por último, se viene analizando cuáles son las reformas a la carrera policial que deben redundar en el fortalecimiento y el beneficio del servicio. De otra parte, consideramos necesario mejorar las condiciones de bienestar para nuestros hombres y mujeres como una prioridad. También, se estudian reformas orientadas a mejorar la calidad de los servicios de sanidad para el personal tanto en servicio activo como en retiro. Así mismo, hemos logrado un primer paso importante en la mejora salarial para oficiales y suboficiales de toda la fuerza pública; en estas materias seguiremos buscando las mejores alternativas posibles en medio de las limitaciones fiscales.

El rol de nuestra Policía Nacional, para cumplir con la consolidación del control territorial, es de gran relevancia para el país. Es necesaria la coordinación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en este esfuerzo primordial dentro del marco de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Esta tarea se debe entender como un trabajo integral de las Fuerzas Armadas, de la Fuerza Pública actuando en nombre de la patria y como un todo.

Por el doctor:  
Juan Carlos Pinzón Bueno  
Viceministro de Defensa para  
Gestión Institucional.



## OTRO GENERAL SANMARTINIANO



BG. Murcia F.

Múltiples elogios y reconocimientos ha recibido el Brigadier General José Domingo Murcia Florián, quien ingresó como Miembro de Número del Instituto Sanmartiniano de Colombia, con ocasión de un nuevo aniversario de la muerte del gran Libertador del Sur.

Murcia Florián pronunció una bella oración en la cual combinó una agradable narración biográfica del héroe argentino, con una selección de poemas de varios autores que a él se refieren y la interpretación instrumental de tangos y milongas que sirvieron de fondo musical al trabajo que tituló "El General don José de San Martín en la pluma de los poetas".

Felicitemos de manera especial a nuestro ilustre colegiado, quien permanentemente ha demostrado su preocupación por los aspectos intelectuales y su vinculación con los institutos de la cultura.

El Acto se llevó a cabo el 17 de agosto de este año, en el auditorio de la Dirección General de la Policía Nacional.



General Don José de San Martín

G.L. Diettes P.

## De interés

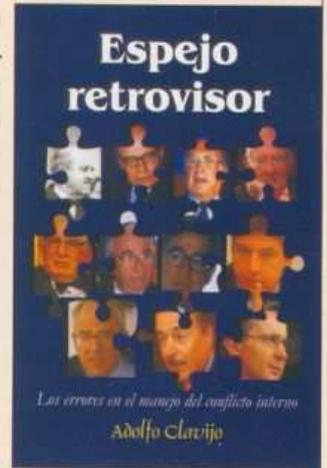
### ESPEJO RETROVISOR



Fue el título de la conferencia que dictó el Brigadier General (r) del Ejército Adolfo Clavijo Ardila y que corresponde también al del libro de su autoría y que se encuentra en circulación en las más importantes librerías colombianas. La charla se dictó en nuestra reunión del día miércoles 25 de julio de 2007 en el Centro Social de Oficiales de la Policía Nacional.

El General Clavijo es un distinguido oficial que se ha dedicado al análisis de los problemas colombianos y especialmente en esta publicación presenta y estudia lo que considera como "los errores en el manejo del conflicto interno" de nuestro país, refiriéndose a la política de todos los gobiernos desde el Presidente

Guillermo León Valencia hasta el actual, Álvaro Uribe Vélez. En 209 páginas el autor no se contenta con señalar las fallas en el tratamiento de la violencia en Colombia, sino que hace propuestas y recomendaciones para su solución, desde el punto de vista de su trayectoria como militar que combatió en diversas zonas de orden público y que ahora estudia con la experiencia académica en universidades y los diversos foros en los cuales ha participado no solo en nuestro país, sino en espacios de estudio en el exterior.



### PROGRAMA NACIONAL DE CONCILIACIÓN

La Policía Nacional, atendiendo los lineamientos del Ministerio del Interior y de Justicia y con el ánimo de mejorar las condiciones de vida de los policías y su grupo familiar, creó los Centros de Conciliación, que tienen como objetivo la aplicación de mecanismos alternativos para la resolución pacífica de conflictos en las áreas penal, civil y familiar:

Estos centros en su etapa inicial, están ubicados en Bogotá, Medellín y Cali. Cualquier información sobre este programa puede ser consultada con el Director de los Centros de Conciliación de la Inspección General de la Policía Nacional en el teléfono 3617683.

### ANIVERSARIOS

#### Septiembre

Escuela de Policía "Antonio Nariño"

Res. No. 0425

25 de septiembre de 1959

#### In memoriam

Comisario Juan María Marcelino Gilibert

Mayor General Juan Félix Mosquera Mosquera

11 de septiembre de 1923

25 de septiembre de 1971

### CONDOLENCIAS

El día domingo 12 de agosto de 2007, falleció la señora FANNY PELÁEZ DE CRUZ (q.e.p.d), suegra de nuestro colegiado el Brigadier General Oscar Eduardo Peláez Carmona. Un especial saludo de condolencia para él, su esposa Rocío y toda su distinguida familia. Paz en su tumba.

